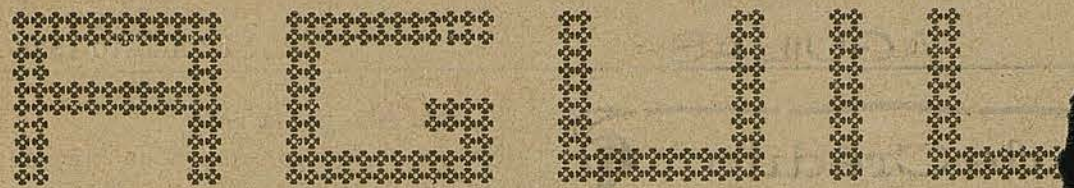


N.º 54



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Conde Aranda, 7 SE PUBLICA LOS DIAS 5, 12, 20 Y 27

PRECIOS: Número suelto 0'20. — Por suscripción, 0'75 al mes. — España,

AÑO II



AGUILAS 12 DE AGOSTO 1928

¡ESOS JÓVENES! DE FESTEJOS

Hablar de impuestos es en todas partes bastante antipático. Recurrir a los impuestos es casi siempre una medida brotada de la indiferencia de aquellos que renunciaron a contribuir espontáneamente a un fin beneficioso, cuando ellos eran los favorecidos. No he de ser yo quien discuta si unos u otros arbitrios están bien o mal señalados; si son elevados o si debieran aumentarse. No soy yo, tampoco, quien defienda los impuestos. De éstos los hay que por su desorientado encauce y su aplicación, tan especial como frecuentemente inservible, se hacen antipáticos. Tal ocurre con las cédulas personales. Más si en ella se incluye el impuesto de soltería.

Si una cédula personal, fuese un documento de identidad formal, aún podría hacerse, con menos desagrado, el desembolso de esas tantas pesetas que nos cobran.

Pero bien, el recurso de los impuestos es conveniente para conseguir una mejora de la que se beneficie todo el mundo. (He puesto demasiado número de personas, pero disminuya el lector las que prefiera).

No sé si del que voy a hablar, gravará ya sobre los aguilenses. Recuerdo, sí, y hace ya de esto mucho tiempo, mucho más tiempo del que yo quisiera, haber visto querer hacer efectivas algunas cantidades para ayuda de los festejos. Francamente diré, desconozco por completo todo cuanto a la recaudación para festejos, actualmente, se hace; pero francamente deseo también hacer constar mi impresión respecto al *Programita*, confeccionado para los del año 1928.

Si se efectúa una recaudación destinada exclusivamente a festejos, Aguilas revela ser el más pobre de todos los pueblos españoles. Como es de suponer que el Ayuntamiento contribuya también con una suma para festejos, pues todos los Ayuntamientos así lo hacen, se observa aun más toda la pobreza de nuestra amada tierra que nos vió nacer.

¡Festejos en Aguilas! 17 días, en el transcurso de 40 para diversiones. Algo más de una diversión al tercer día. Es verdaderamente un caso extraordinario. ¡Hasta una semana grandel!

Pero todos los espectáculos anunciados, son de un atractivo escaso. En la organización y realización de ellos, no se ha de hecho

sino copiar los de aquellos otros que se realizaban hace también muchos años, más años, repito, de los que yo quisiera. El coste debe ser verdaderamente insignificante, y por lo tanto mi franqueza antes anunciada, dice que del presupuesto de un Ayuntamiento como el de Aguilas y de un impuesto de festejos como al que a Aguilas corresponde, no debería salir un *programita* como el anunciado.

Se imponen muchas reformas. Se impone el desplazar una mayor actividad en favor de Aguilas. Que aquellos jóvenes, que los experimentados activen, trabajen, piensen y hagan para divertirse.

Hoy las diversiones son la base de todo cuanto se realiza. Aseguran que son imprescindibles. Aún hay quien supone pocas las versiones que tienen con la admiración paseos, monumentos, y museos; con infinita y diversidad de bailes; con verbenas permanentes donde hay de todo; fuegos artificiales todas las noches; teatros continuos etc.

La gente aun no se conforma con en la capital de España, se ven reuniendo jóvenes que son portadores de gramófonos formando un enorme corro se divierten con la música producida por el mecánico quien de estos mismos instrumentos se retira al Retiro, y chicas y chicos bailan con mayor alegría y con la mayor indiferencia de las gentes que inmediatamente les rodean.

Así, vemos que todo el mundo se divierte y suponemos sean también los aguilenses los que nos de pasar una vida menos triste y llevamos...

No existe la juventud más que conforme pasan los días, se marcan en las personas invisibles huellas que hacen aparecer, más tarde, sobre todas las funciones del cuerpo y que no tiene remedio lo pasado! Qué pena una mirada retrospectiva, y viendo nuestra vejez, no encontrar agradables recuerdos de nuestra juventud.

Aparte de los festejos, que deben servir para la atracción de forasteros a Aguilas, cúrese también alegrar los ánimos de los jóvenes aguilenses, pues de ello nace una mejora de carácter, una iniciativa y un movimiento, sin los cuales se vive en completo aislamiento impropio de los hombres.

Hablaba al principio de un impuesto que refería al de festejos. Estúdiase por una comisión, el modo de implantar un sello que cule durante el verano, sello que pague el valor de un céntimo de peseta, y en

